

ACTA NUMERO 11-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 31 de marzo del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo;; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 11-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 10-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Procedimiento para la Evaluación de Propuestas y Aprobación de Proyectos de Investigación Científica Cofinanciados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB)
- 5º. Solicitud de modificación de requisitos para cursos optativos de la carrera de Químico
- 6º. Solicitud de revisión del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 22-2001, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 12 de julio del 2001
- 7º. Comunicado de Trabajadores del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), con relación a incendios en el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre
- 8º. Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 08-2005 del Consejo Superior Universitario, relacionado con dispensa de la Facultad de Ciencias Químicas y , para contratación de Profesores Interinos para el Primer Semestre del año 2005
- 9º. Autorización de Viáticos
- 10º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 11º. Solicitudes de estudiantes

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 2.

12°. Revisión del punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 09-2005, que se refiere a la Convocatoria a Concursos de Oposición

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 10-2005

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 10-2005 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que se encargó al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Area Común y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), darle seguimiento a una evaluación de organización de estos entes. Actualmente se han realizado cuatro reuniones con el personal académico de CEDE, en virtud de que él está coordinando la evaluación con este departamento. Comenta que Control Académico posee cuatro bases de datos por medio de los cuales controla el avance académico de los estudiantes, situación que ha provocado serios problemas. Durante el presente semestre se realizó el proceso de asignación de cursos directamente en CEDE, sin la participación de las Escuelas. Informa que ha establecido contacto con diversas unidades de control académico que funcionan en otras universidades de Guatemala y estará presentando un proyecto para trasladar parte del software para el control de notas. Las instituciones con las cuales se ha estado platicando es Universidad Galileo y Universidad Rafael Landívar. Se busca que Control Académico sea eficiente, ágil y oportuno.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que se resolvió el problema de los salones que se comparten con la Facultad de Agronomía; asimismo, que se estableció contacto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y desde la presente semana, se está impartiendo docencia en salones de dicha Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el martes 29 de marzo del 2005, por la mañana hizo entrega de un cubículo para uso de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad. Este cubículo se ubicó en el archivo de la Secretaría de la Facultad, que funciona en el tercer nivel del Edificio T-10.

3.1.4 Informa que los días miércoles, jueves, viernes y lunes de las semanas siguientes, se realizarán jornadas de presentación del documental de Monterrico. Los lugares de presentación son: el día miércoles en el Consejo Superior Universitario, para sensibilizar a este Organo de Dirección para que posteriormente apoyen la elaboración de documentales de las otras áreas

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 3.

protegidas, Biotopo del Quetzal, Biotopo Chocón Machacas y las ubicadas en Petén; el día jueves en el Salón Multimedia a las 16:00 horas; día viernes en el Salón de Multimedia a las 11:00 horas; día lunes 11 de abril en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), a las 09:00 de la mañana. En cada una de las presentaciones se invitará a personal docente, administrativo, estudiantes, organizaciones estudiantiles y Asociación de Estudiantes. El sábado 09 de abril, en Monterrico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Con respecto al TLC, informa que debido a que este asunto se ha encaminado al establecimiento del tratado, y tomando en cuenta que en el año 2003 un grupo de investigadores de esta Facultad, elaboraron una propuesta a candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república denominado "Prioridades del Plan de Gobierno 2004-2008 en Materia de Ambiente y Recursos Naturales, propone que las escuelas de la Facultad analicen la forma en que la población guatemalteca, por ejemplo, medicamentos por parte de la Escuela de Química Farmacéutica. En materia de ambiente propone que participen la Escuela de Biología y CECON.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce Providencia No. F 161.03.2005, de fecha 28 de marzo de 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual envía la Memoria de Labores 2004 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, documento elaborado por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Oficio de fecha 14 de marzo de 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto DECIMO del Acta No. 07-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de marzo de 2005, relacionado con el Recurso de Ampliación o Aclaración al Punto Décimo del Acta No. 25-2004 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 03 de noviembre de 2004, presentado por el Licenciado Oscar Francisco Lara López. El que en su parte conducente dice:

"DECIMO:

**Recurso de Ampliación o Aclaración al Punto
Décimo del Acta No. 25-2004 de la sesión
extraordinaria celebrada por el Consejo
Superior el 03 de noviembre del 2004**

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 4.

presentado por el Licenciado Oscar
Francisco Lara López.

“...ACUERDA: Rechazar el Recurso de Ampliación o Aclaración indicado en el epígrafe del punto por extemporáneo”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de Providencia Ref.DAPS-53-2005 de fecha 30 de marzo del 2005, suscrita por la Licda. Norma Sagrario Astorga, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno del Lic. Juan Ismael Osorio Cortez, Coordinador de la Unidad de Sueldos y Nombramientos de la División de Administración de Personal y dirigida al Lic. Gerardo Arroyo, Decano de la Facultad, por medio de la cual hace entrega del Flujograma de Procedimiento para trámite de nombramientos de personal docente de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.F.No. 428.03.05, de fecha 16 de marzo del 2005, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe sobre su viaje realizado a la ciudad de San José, Costa Rica, durante el período comprendido del 09 al 12 de marzo del 2005, con motivo de celebrarse el Simposio Internacional de Evaluación y Acreditación al Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior. Adjunta al informe, el certificado de participación, programa de la actividad y copia de pasaporte y boletos utilizados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce comunicado de fecha 28 de marzo del 2005, dirigido a la Comunidad Universitaria, que se refiere a los atropellos y abusos de que fueron víctimas los estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 **Junta Directiva acuerda**, nombrar a la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Vocal Segundo, como miembro del Comité Organizador de la Semana Científica de la Facultad; asimismo, para que el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, se incorpore a la organización, de la Semana Científica, debiendo informar periódicamente a este Organo de Dirección de los avances de la organización del evento.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Vocal II.

3.3.1 Informa que el domingo 27 de marzo del 2005, por la noche en el Edificio del Centro, ingresaron personas a robar diferentes artículos que se utilizan en los laboratorios que funcionan en él. Indica que se informó a la Policía Nacional Civil, al Departamento de Investigaciones de la Policía, al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, al Lic. Abel Estuardo García Gaitán,

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 5.

Secretario Adjunto quien levantó acta administrativa correspondiente, Indica que en el Programa de EDC se levantó otra acta. Cada uno de los organismos nacionales de investigación, han solicitado información y enviarán una copia del informe al Programa de EDC. Asimismo, que se cotizó con una compañía privada la seguridad del edificio.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COFINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)

Se conoce oficio REF.IIQB.067.03.05 de fecha 07 de marzo de 2005, suscrito por la Licda. Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del IIQB, con el Visto Bueno del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual solicita se considere la aprobación del documento "Procedimiento para la Evaluación de Propuestas y Aprobación de Proyectos de Investigación Científica Cofinanciados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas". Asimismo, autorizar que el documento en mención sea actualizado anualmente por parte de la Coordinación Técnica del Instituto, con el Visto Bueno del Director del IIQB.

Junta Directiva acuerda, aprobar el documento "Procedimiento para la Evaluación de Propuestas y Aprobación de Proyectos de Investigación Científica Cofinanciados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas".

QUINTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA CURSOS OPTATIVOS DE LA CARRERA DE QUÍMICO

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.122.03.2005 de fecha 30 de marzo del 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual con base en el Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 10-2005 de sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de marzo del 2005, envía la información acerca de los cursos optativos Tópicos Selectos de Química Inorgánica I y Tópicos Selectos de Química Inorgánica II de la carrera de Químico, presente programa del curso de Tópicos Selectos de Química Inorgánica I, respecto a la ubicación de los cursos se impartirá el curso de Tópicos Selectos de Química Inorgánica I en el noveno ciclo y el curso de Tópicos Selectos de Química Inorgánica II en el décimo ciclo. Para el curso de Tópicos Selectos de Química Inorgánica II el requisito correspondiente es como mínimo el curso de Química Inorgánica II y dependiendo

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 6.

del contenido se podría necesitar otros requisitos (por ejemplo para el contenido de Tópicos Selectos de Química Inorgánica I que se imparte actualmente, se necesitan como requisitos los cursos de Bioquímica y Química Orgánica III, ambos de la carrera de Químico). El contenido, programa y requisito de Tópicos Selectos de Química Inorgánica II estarán listos para finales del mes de abril del presente año.

Junta Directiva acuerda, modificar los requisitos para cursos optativos de la carrera de Químico, tal y como lo solicita el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la escuela de Química.

SEXTO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO DECIMOQUINTO DEL ACTA No. 22-2001, DE SESIÓN CELEBRADA POR

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD EL 12 DE JULIO DEL 2001

Se conoce solicitud planteada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio de la cual informa que en el Inciso 15.1 del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 22-2001, Junta Directiva de la Facultad, aprobó el Reglamento para la elaboración, aprobación y presentación del trabajo de tesis en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En el inciso 15.2 envió la propuesta al Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia, para que se continuara con el trámite de aprobación ante el Honorable Consejo Superior Universitario, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, literal b) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Agrega que a la fecha no se cuenta con la aprobación de dicho reglamento. Por lo que solicita que Junta Directiva modifique el acuerdo 15.2, en el sentido de que el Reglamento sea aprobado por el Consejo Superior Universitario. Para esto propone dos opciones: a) modificar el inciso 15.2 y enviarlo a aprobación directamente al Consejo Superior Universitario; b) enviarlo a la *“Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”* que coordina el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, para que, como producto del análisis que la comisión realiza, se contemple la evaluación y adecuación del reglamento aprobado.

Junta Directiva acuerda:

6.1 Dejar sin efecto el Inciso 15.2 del Acta No. 22-2001, de sesión celebrada por este Organismo de Dirección el 12 de julio del 2001.

6.2 Enviar el Reglamento para la elaboración, aprobación y presentación del trabajo de tesis en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Coordinador de la *“Comisión Permanente de los Procesos de*

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 7.

Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad, para que como producto del análisis que la comisión realiza, se contemple la evaluación y adecuación del reglamento aprobado por este Organismo.

SEPTIMO

COMUNICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON), CON RELACIÓN A INCENDIOS EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE Y EL BIOTOPO LAGUNA DEL TIGRE

Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto de Junta Directiva presenta a Junta Directiva un oficio dirigido al Licenciado Jorge Ruíz, Director de CECON, suscrito por los Encargados de los Biotopos de la Facultad, por medio del cual exponen su preocupación sobre los incendios en el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre, el cual está bajo la administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad informa que sobre el particular se realizó un estudio específico y recomienda que se adjunte a estos oficios para integrar un expediente completo.

Junta Directiva acuerda, invitar al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para que se sirva hacer una presentación sobre la situación que prevalece en el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre, el jueves 21 de Abril del año en curso.

OCTAVO

TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO TERCERO, INCISO 3.1 DEL ACTA NO.08-2005 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, RELACIONADO CON DISPENSA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INTERINOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2005.

Se conoce oficio de fecha 17 de marzo del 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos, Secretario General de la Universidad, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 08-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de marzo del 2005, que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

3.1

AUTORIZACIONES FINANCIERAS

**Solicitud de DISPENSA de Facultad de
Ciencias Químicas y Farmacia, para**

**Contratación de Profesores Interinos para el
Primer Semestre del año 2005.**

...ACUERDA: Autorizar dispensa para la contratación de Profesores Interinos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante el Primer Semestre del año 2005 en aquellas plazas debidamente presupuestadas. En consecuencia las plazas deberán convocarse a concurso de oposición durante el citado semestre para ser adjudicadas a partir de julio 2005”.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, comunicar la presente resolución a la División de Administración de Personal de la Universidad, para su conocimiento y efectos.

NOVENO

AUTORIZACION DE VIATICOS

Junta Directiva, a solicitud del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizarle viáticos por la visita que realizará los días viernes 08 y sábado 09 de abril del 2005, a la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico –RNUMM-, para la presentación del Documental de Monterrico.

DECIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

Junta Directiva a solicitud del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de Q1,000.00 para sufragar los gastos que ocasionará la atención a las personas que participarán en la presentación del documental el sábado 09 de abril del 2005, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico -RNUMM-

DECIMOPRIMERO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

11.1 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

11.1.1 **BR. ANDREA EUGENIA BARRIENTOS ORTIZ, CARNE No. 199913084**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 9.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

11.1.2 BR. **LESLIE MARISSA CUTZAL MORALES, CARNE No. 200017730**, equivalencia de cursos aprobados en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM-, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM-	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
BIOLOGIA I	BIOLOGIA GENERAL I (010122)
BIOLOGIA II	BIOLOGIAGENERAL II (020123)
BIOLOGIA III Y	
BIOLOGIA IV	

11.2.3 BR. **JOSUE DAVID SANCHEZ PINILLOS, CARNE No. 200413370**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA GENERAL	QUIMICA GENERAL I (010123)
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)
FISICA BASICA	FISICA I (020112)

Asimismo, que no se concedieron equivalencias de los siguientes cursos: Teoría de Conjuntos, Álgebra Lineal, Matemática Básica II y Social Humanística.

11.2.4 BR. **JORGE ALBERTO PARDO RODRIGUEZ, CARNE No. 200212771**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 10.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA 3	QUIMICA GENERAL I (010123)
QUIMICA 4	QUIMICA GENERAL II (020124)
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)
FISICA BASICA	FISICA I (020112)

11.2 Se conoce oficio Ref.EDC.76.03.005 de fecha 31 de marzo del 2005, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC, por medio del cual envía la solicitud de la Br. Zully Samara Reyna Lemus, carné 8212581 de la carrera de Químico Farmacéutico, quien por no haber presentado en tiempo el informe final de la práctica de EPS que realizó durante el segundo semestre del 2002, lo reprobó, por lo que solicita autorización para poder realizar su reposición. Al respecto la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, informa que no tiene inconveniente en que se le autorice a la Bachiller Reyna Lemus la reposición de su EPS.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Br. Zully Samara Reyna Lemus, carné 8212581 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que pueda realizar la reposición de su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

DECIMOSEGUNDO

REVISIÓN DEL PUNTO DECIMO DEL ACTA NO. 09-2005, RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal II, solicita revisión del Punto DECIMO del Acta No. 09-2005, relacionado con la Convocatoria a Concursos de Oposición, en virtud de lo cual expresa su inconformidad porque la plaza de LAFYM, no fue incluida dentro de la convocatoria; presenta otros argumentos relacionados con el procedimiento seguido en el momento de la aprobación de la convocatoria, por lo que Junta Directiva procede a la revisión del punto. Al respecto el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informa que no se han cumplido las condiciones establecidas para convocar la plaza en particular.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda**:

12.1 No modificar el Punto DECIMO del Acta No. 09-2005 de su sesión celebrada el 03 de marzo del 2005, que contiene la Convocatoria a Concursos de Oposición.

12.2 No convocar la plaza de Un Profesor Titular I 8HD, para Coordinar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma de EDC

ACTA NUMERO 11-2005 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 11.

Laboratorio de Análisis Microbiológicos y Físicoquímicos –LAFYM-, en tanto no se cumplan las condiciones establecidas para convocarla.

12.3 Recomendar a la Secretaría de Junta Directiva, se sirva programar las acciones administrativas correspondientes a las decisiones que este Organismo de Dirección debe tomar, asimismo que los documentos que fundamenten las decisiones deben ser de conocimiento de los miembros de este Organismo.

12.4 Solicitar al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, presentar un Informe de los logros de la comisión que él coordina sobre este tema, a la brevedad posible, para tomar una decisión con relación a la plaza antedicha.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA